

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGROINDUSTRIAS Y & V AGROVIV S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Yaguachi, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho a las diez horas en el local de la Compañía AGROINDUSTRIAS Y & V AGROVIV S.A. ubicada en Yaguachi con la asistencia de las siguientes personas: Sra. BARRÉZUETA MENDOZA ANGELA MARÍA por sus propios derechos, propietaria de Setecientos Noventa y Dos acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de Setecientos Noventa y Dos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos. Sr. ALARCON ZURIGA ALFREDO JOSE por sus propios derechos, propietario de Ocho acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ocho dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el ART. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017.

Preside la Junta el presidente AD-HOC Sr. ALARCON ZURIGA ALFREDO JOSE y como Secretario AD-HOC el Gerente General Sr. VERNAZA BARRÉZUETA MONERD ANTONIO. puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC Sra. VARGAS SORIANO JAZMIN ALEXANDRA en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario AD-HOC Gerente General de la Compañía Srta. JOHANY JAZMIN VERNAZA VARGAS quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita AGROINDUSTRIAS Y & V AGROVIV S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2017, autorizan al secretario AD-HOC Gerente General Srta. JOHANY JAZMIN VERNAZA VARGAS para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: secretario AD-HOC Gerente General Srta. JOHANY JAZMIN VERNAZA VARGAS y presidente AD-HOC Sr. ALARCON ZURIGA ALFREDO JOSE.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Yaguachi, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



Srta. JOHANY JAZMIN VERNAZA VARGAS
Gerente General
Secretario AD-HOC
Accionista



Sr. ALARCON ZURIGA ALFREDO JOSE
Presidente AD-HOC
Accionista



Sra. BARRÉZUETA MENDOZA ANGELA MARÍA
Accionista